

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13362** *Resolución de 23 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 65, de 4 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos para proveer, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Dos plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, en régimen de personal laboral fijo, con jornada parcial, por el sistema de concurso de méritos.

Cinco plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, en régimen de personal laboral fijo, con jornada completa, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Monitor Deportivo, en régimen de personal laboral fijo, en la modalidad de fijo-discontinuo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Monitor Deportivo, en régimen de personal laboral fijo, en la modalidad de fijo-discontinuo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Educador/a de Infantil, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Limpiador/a, en régimen de personal laboral fijo, con jornada parcial, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Limpiador/a, en régimen de personal laboral fijo, con jornada completa, por el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Limpiadores/as, adscritas al servicio en la Piscina Cubierta Municipal, en régimen de personal laboral fijo, con jornada completa, por el sistema de concurso de méritos.

Seis plazas de Limpiadores/as, en régimen de personal laboral fijo-discontinuo y con jornada parcial, por el sistema de concurso de méritos.

Ocho plazas de Limpiadores/as, en régimen de personal laboral fijo con jornada parcial, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Oficial de 2.<sup>a</sup> Electricista, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Terapeuta Ocupacional del Centro de Día, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Oficial de 1.<sup>a</sup> Herrero, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Monitor Deportivo, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tabón de anuncios del Ayuntamiento de Madridejos, así como en la página web municipal ([www.madrಿದೆjos.es](http://www.madrಿದೆjos.es)) y en su sede electrónica (<https://sede.madrಿದೆjos.es>).

Madridejos, 23 de mayo de 2023.–EL Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.